

76001400302820220014100
C.S.G.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA DE SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, el presente proceso para poner en conocimiento de la parte actora respuesta del pagador del demandado. Sírvase Proveer. Cali, 29 de Julio de 2022 La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto de sustanciación.728
Santiago De Cali, Veintinueve (29) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022)
RAD: 76001400302820210014100

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta del pagador del demandado, para los fines que estime pertinentes.

En consecuencia el juzgado,

RESUELVE

Poner en conocimiento de la parte actora, enviando al correo electrónico esto es auxjuridicojca@gmail.com, la respuesta allegada por el pagador del demandado POLICIA NACIONAL para lo pertinente

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

LA JUEZ,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL

SECRETARIA

En Estado No. **126** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **01 DE AGOSTO DE 2022**

ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria